



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 21 de septiembre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 14795/2026, en el cual se solicita la baja de dos cargos de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, DEDICACIÓN SIMPLE, EFECTIVO, correspondientes al Área de Formación Práctica y de Derecho Procesal, y la baja de un cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EFECTIVO, correspondiente al Área de Derecho Público y de la Convergencia, todos ellos del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se designó a la Especialista Julieta del Sagrado Corazón MERCAU (DU N° 28960727 - Legajo N° 10101), en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO con funciones en el Área de Derecho Público y de la Convergencia del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, a partir del 1 de septiembre de 2026.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde disponer la baja de la Especialista Julieta del Sagrado Corazón MERCAU (DU N° 28960727 - Legajo N° 10101) en dos cargos de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, DEDICACIÓN SIMPLE, EFECTIVO, correspondientes al Área de Formación Práctica y de Derecho Procesal, y en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EFECTIVO, correspondiente al Área de Derecho Público y de la Convergencia, todos del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, a partir del 1 de septiembre de 2026.

Que el Departamento de Personal elaboró el anteproyecto correspondiente.

Que la Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Que el Señor Decano ordenó emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTICULO 1°.- Dar de baja a la Especialista Julieta del Sagrado Corazón MERCAU (DU N° 28960727 – Legajo N° 10101) en dos cargos de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, DEDICACIÓN SIMPLE, EFECTIVO, correspondientes al Área de Formación Práctica y de Derecho Procesal, y en el cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EFECTIVO, correspondiente al Área de Derecho Público y de la Convergencia, todos del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, a partir del 1 de septiembre de 2026, conforme a los considerandos que forman parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto administrativo de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

FLN

MLT

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Héctor Daniel FLORES - Decano y Ailín Piuquén UMPIÉRREZ VARELA - Secretaria General.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/09/2026 13:11:55
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 21/09/2026 13:24:29
Razon: Autorizado por Ailin Umpierrez Varela



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/09/2026 09:27:05
Razon: Autorizado por Hector Daniel Flores